



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00111992- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La NO-2022-00106009-UNC-DEC#FC, solicitando el pago de la factura presentada por los servicios de la Bioq. HERRERA MELISA ROCIO DNI 40.518.185 como Responsable Técnica del Centro de Testeo FCQ según RD-2022-59-E-UNC-DEC#FCQ, por el período comprendido entre el día 7 de febrero y el 7 de marzo de 2022;

CONSIDERANDO:

Que al día de la fecha el servicio ya ha sido prestado;

Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, a la Bioq. HERRERA MELISA ROCIO DNI 40.518.185, los servicios como Responsable Técnica del Centro de Testeo FCQ, durante el período comprendido entre el día 7 de febrero y el 7 de marzo de 2022.

Artículo 2do.: Disponer el pago de la factura C/00002-00000002, emitida por la Bioq. HERRERA MELISA ROCIO CUIT 27-40518185-7, por la suma de \$28.750,00 (Pesos Veintiocho Mil Setecientos Cincuenta con 00/100) con Fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

